



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N° 14.110.-

MONTE PATRIA: 04 de Septiembre del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 11.332.- de fecha 18.07.2018 que Aprueba Actividad de aniversario mes aniversario 2018;
- ✓ Pedido de Materiales N° 13.093, de fecha 23.08.2018, emitido por DIDECO-Oficina de la Cultura;
- ✓ Términos Técnicos de Referencia, de fecha 23.08.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- ✓ Pedido de materiales N° 13.093, emitido por DIDECO-Oficina de la Cultura, Se requieren los servicios artísticos de Jorge Luis Contreras Tello, quien se presentará junto al Grupo Alegría el día sábado 29 de septiembre 2018 por actividad de celebración del "Día de la Identidad, a desarrollarse en la Plaza de Monte Patria. La participación del Grupo Alegría es idónea, debido a su gran trayectoria a nivel nacional y porque son músicos reconocidos en la región y el país, el objetivo de éste evento es poder llevarle a la comunidad entretención, cultura, tradición e identidad y puedan disfrutar de una velada junto a toda la familia.
- ✓ Términos Técnicos de Referencia, de fecha 23.08.2018.
- ✓ Cotización Sr. Jorge Luis Contreras Tello. De fecha 23.08.2018

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 23.08.2018. ✓
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Jorge Luis Contreras Tello, R.U.T. N° 12.597.121-0. ✓
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$ 2.944.378.- (dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos) Impuesto Incluido. ✓
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos", área de gestión 3.3.1. ✓


SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/vf.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones




ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

